

GROUP SCORPIO WELCOME, S. A.*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 118/05 a instancias de doña Zulaika Leandra Larroque Rego frente a Group Scorpio Welcome, S. A., en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Se acuerda declarar a la ejecutada Group Scorpio Welcome, S. A. en situación de insolvencia total por importe de 3.360,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 8 de marzo de 2006.—Secretaría Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—12.838.

GRUPO PROVIARSA**MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, SOCIEDAD LIMITADA****SERVICIOS AUXILIARES GR EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA****PROVIARSA, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/06 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Joaquín Buil Mur, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de febrero de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar a las empresas ejecutadas Grupo Proviarsa Mantenimientos y Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada, Servicios Auxiliares GR Europa, Sociedad Limitada y Proviarsa, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 2.741,67 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—13.189.

GUISHABITAT, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera y única convocatoria.

Lugar: Salón de actos de Caja Rural de Guissona Soc. Coop. de Crédito, sito en la calle Traspalau, número 8, de Guissona (Lleida).

Día: 11 de mayo de 2006.

Hora: 12 horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación de los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales en relación con las clases de Juntas Generales de Accionistas y las convocatorias de las mismas.

Cuarto.—Delegación de facultades en los Administradores, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Informes de los Administradores.

Sexto.—Nombramiento de Interventores del acta.

Derecho de asistencia y representación: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta General, las tengan inscritas a su nombre en el Libro-registro de acciones de la Sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita copia de los siguientes documentos:

a) Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social 2005.

b) El texto íntegro e informe de los Administradores sobre la propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

c) Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Junta.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Guissona, 6 de marzo de 2006.—Los Administradores Solidarios, don Jaume Alsina Cornellana, don Andreu Puig Trepast.—12.996.

GUITECNA BURLADA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Olinda Armendariz Urbiola, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 156/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Edwin Alcivar Campaña Izurieta contra la empresa Guitecna Burlada, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9 de marzo de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Guitecna Burlada, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.518,52 euros.

Pamplona, 9 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Olinda Armendariz Urbiola.—12.861.

HÁBITAT ELCHE, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Eduardo Jaén González, Coadministrador de la sociedad mercantil «Hábitat Elche, S. A.», en virtud de lo resuelto por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Elche en el procedimiento abreviado número 56/02, mediante auto de 1 de julio y providencia de 6 de septiembre, ambos de 2005, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, por

medio de la presente convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que se celebrará en la Notaría de don Francisco José Tormel López, sita en 03201 Elche, avenida del País Valenciano, número 21, bajo, el día 27 de abril de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias). Acuerdo que proceda.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2004. Acuerdo que proceda.

Tercero.—Examen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias). Acuerdo que proceda.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2005. Acuerdo que proceda.

Quinto.—Pago a acreedores varios, según resulta de los apuntes contables entregados por el Administrador Judicial. Acuerdo que proceda.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la legalidad vigente, se hace constar el derecho que los socios tienen a examinar desde la presente convocatoria y en las oficinas de la firma Indusco, a la que el Juzgado confió la documentación de la empresa, sita en 03201 Elche, calle Blas Valero, número 27, entresuelo, los documentos relacionados con el expresado orden del día, o pedir su entrega o envío gratuito.

Elche, 3 de marzo de 2006.—El Coadministrador, Eduardo Jaén González.—12.998.

HARINERA CANARIA, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Los Cactus, s/n, polígono industrial de Arinaga, término municipal de Agüimes, a las diecisiete horas del día 3 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 4 de mayo, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe actualizado de la marcha de la sociedad en su parte industrial de fabricación y venta de harinas y sus derivados y de las siguientes empresas participadas: (I) Haricana Transportes, S. L. (II) Haricana Servicios, S. L. (III) Servicios y Suministros de Panadería, S. L. Canaria de Suministros y Recubrimientos, S. L.

Segundo.—Información sobre la falta de depósito de las cuentas anuales de los ejercicios 2003 y 2004, y las causas que lo han motivado.

Tercero.—Información sobre la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y quórum de su aprobación por los Administradores.

Cuarto.—Creación de un Comité interno de control, independiente del Consejo de Administración, para la compra de trigo, con inclusión en el mismo de representantes de los accionistas minoritarios.

Quinto.—Revisión del contrato del Director General Señor Durá y limitación de su participación en los beneficios extraordinarios que puedan obtenerse por parte de la Sociedad en la venta de activos materiales, como el Colegio Norte, así como de activos de otra naturaleza.

Sexto.—Reestructuración del Consejo de Administración, con el fin de integrar en el mismo a representantes de los accionistas minoritarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Agustín Sánchez Bolaños.—14.452.